Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente

ACTA No. 3
25 de junio de 2025
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25 de junio de 2025

Modalidad: Virtual

Horario: 2:30 PM a 4:00 PM

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ADRIANA SOTO CARREÑO	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	x		adriana.soto@ambientebogota.gov.co
ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS	Director General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	x		proteccionanimal@animalesbog.gov.co
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	x		gescobar@idiger.gov.co
MARÍA CLAUDIA GARCÍA	Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	x		jamaya@jbb.gov.co

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JAVIER EDUARDO ROJAS CALA	Director de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información de Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente Javier.rojas@ambientebogota.gov.co

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
PAOLA ANDREA LADINO	Directora de estructura de sistemas territoriales	Secretaría de Planeación	x		
LAURA INÉS OLIVEROS	Veedora delegada	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NÉSTOR FABIAN CASTAÑO RAMÍREZ	Profesional Dirección de planeación y sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
DANIEL JURADO OSORIO	Profesional Dirección de planeación y sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
OMAR TARCISIO CAÑAS CARRILLO	Delegado de Veeduría delegada para la Eficiencia administrativa y presupuestal / Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	x		
SANDRA TORRES	Profesional Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	x		
JUAN SEBASTIAN GARCIA MORA	Auxiliar Jurídico Dirección de planeación y sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

CITACIÓN:

- Se adelantó la convocatoria por parte de la cabeza de sector a los integrantes de la instancia del comité a través de las herramientas tecnológicas de grupo y envío de citación física.
- Correos electrónicos.
- Envío por correspondencia a cada uno de los invitados.

MARCO NORMATIVO:

Resolución 233 de 2018 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación,*

seguimiento e Informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital", la cual establece que:

> *"Artículo 4. Presidencia (..) la presidencia de la instancia cumplirá con las siguientes funciones específicas: (…)*
> *4. Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia.*
>
> *Artículo 5. Secretaría Técnica (…) La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas: (…)*
> *5. Elaborar el plan anual de trabajo de la instancia en coordinación con sus integrantes y hacer seguimiento. Artículo 7. Actas.*
>
> *(…)*
>
> *Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma."*

Resolución 5543 de 2021 *"Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones"*

> *"Artículo 2°. Funciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente será la instancia de articulación para la adopción y formulación de políticas y estrategias que permitan la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, así mismo, será el escenario para el seguimiento a su ejecución. Para tal efecto, tendrá las siguientes funciones:*
>
> *A. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.*
> *B. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.*
> *C. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
> *D. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.*
> *E. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño, así como aquellas que sean adoptadas en el sector.*
> *F. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia.*
> *G. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes."*

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

2. Presentación de avance físico y financiero de proyectos de inversión - Plan de choque para cuellos de botella.

3. Presentación de indicadores estratégicos sectoriales: SDA, IDPYBA, JBB, IDIGER.
4. Reestructuración institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Saludo Inicial

La Secretaria Distrital de Ambiente da un saludo de bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente para la vigencia 2025. En este espacio, se resalta la importancia de la participación activa de los directores de las entidades que integran el Comité, cuya presencia es fundamental para el desarrollo de la sesión.

En esta oportunidad, se llevará a cabo la presentación del avance físico y financiero de los proyectos de inversión, así como la exposición de los indicadores estratégicos sectoriales por parte de las siguientes entidades: SDA, IDPYBA, JBB e IDIGER.

DESARROLLO:

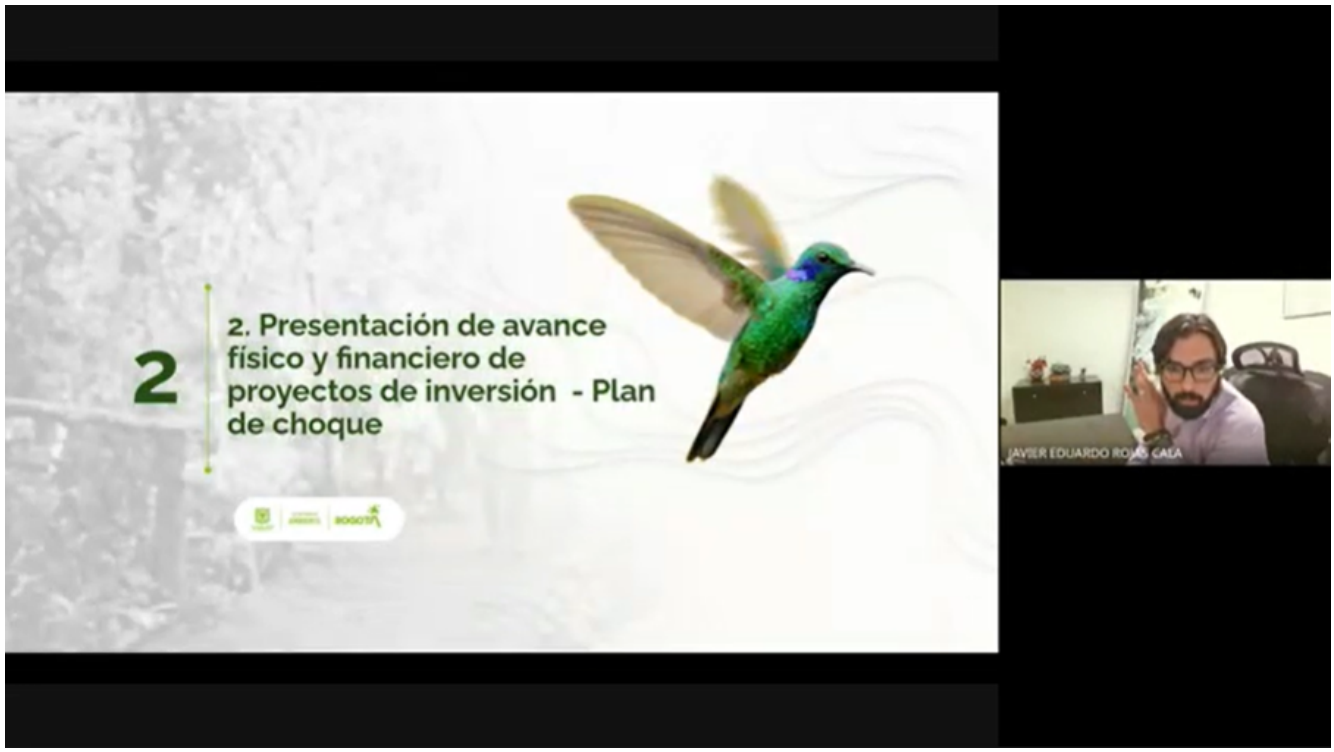
1. **Verificación del quórum y aprobación del orden del día**

Atendiendo a la citación virtual realizada, se verifica la presencia de los integrantes de las entidades miembros del comité.

Nombre	Entidad
ADRIANA SOTO CARRENO	Secretaria Distrital de Ambiente
ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS	Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER
MARÍA CLAUDIA GARCÍA	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB

La sesión dio inicio con las palabras de apertura del Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, Javier Eduardo Rojas Cala, quien agradeció la presencia de los participantes y solicitó un breve tiempo para la conexión de todos los miembros. Una vez verificado el quórum reglamentario, se procedió a la aprobación del orden del día, el cual fue aceptado por unanimidad. Además, se destacó la importancia de la puntualidad y claridad en las intervenciones, dada la relevancia de los temas programados, especialmente aquellos relacionados con la ejecución presupuestal y los indicadores estratégicos sectoriales.

2. Presentación de avance físico y financiero de proyectos de inversión - Plan de choque para cuellos de botella.



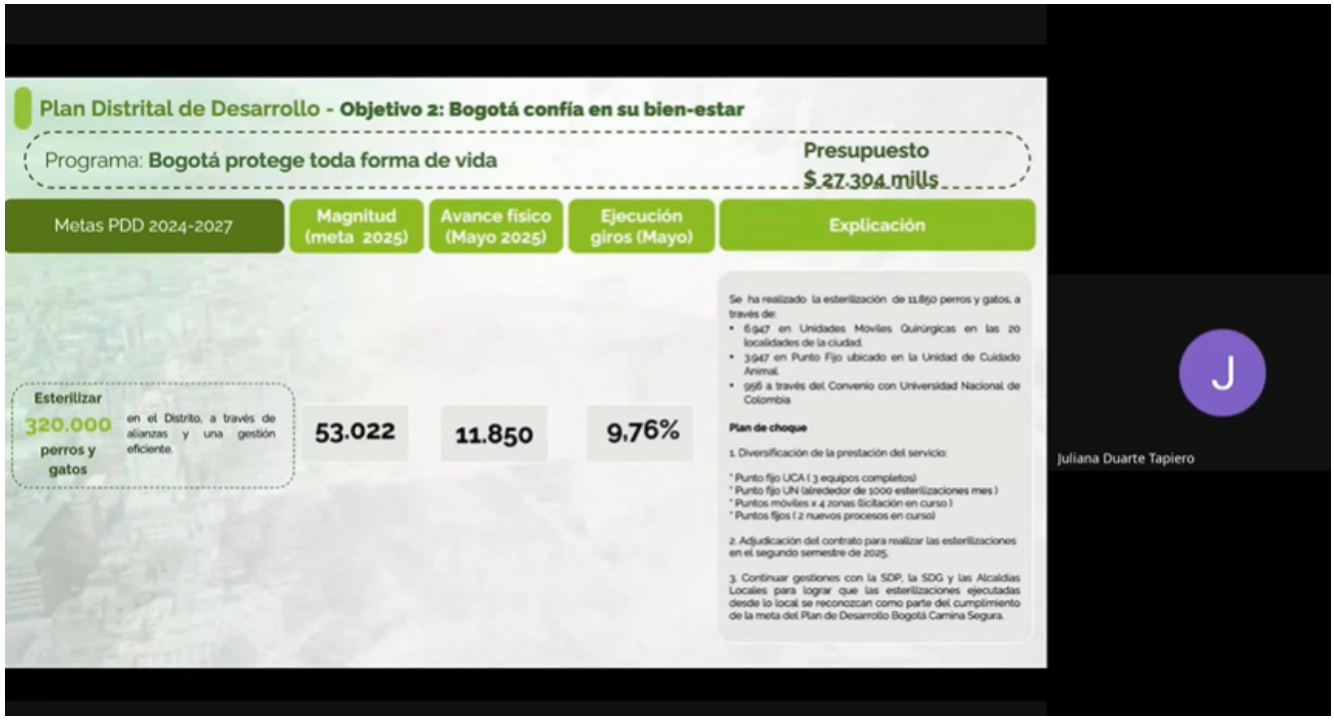
a. IDPYBA – Atención a Fauna y Plan de Choque

Antonio Hernández Llamas, Director del Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, presentó un informe sobre cuatro proyectos de inversión enfocados en esterilización y fauna, pedagogía ciudadana y fortalecimiento institucional, con una apropiación de $40.247 millones y una ejecución del 51% a junio de 2025. Aunque se evidenció un rezago en los giros, destacó el avance significativo en este aspecto, pasando del 3.7% en marzo 2025 al 12.7% en junio 2025, lo que refleja un esfuerzo sostenido por mejorar la ejecución financiera.



De tal forma, el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) cuenta con nueve metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), las cuales se derivan de los cuatro proyectos de inversión mencionados. En cuanto al avance físico, el director mencionó que se realizan esfuerzos para asegurar que dichas metas se cumplan conforme al cronograma establecido, proyectando un cumplimiento acorde con el mes de junio de 2025. Así mismo, se resaltó que el avance físico está estrechamente vinculado al talento humano, siendo este un factor clave para la implementación efectiva.

Ahora bien, uno de los principales retos identificados para el logro de estas metas es el techo presupuestal, que incide directamente en la capacidad operativa para desarrollar actividades pedagógicas y contratar órdenes de prestación de servicios (OPS), especialmente en áreas como la esterilización, brigadas médicas de bienestar animal y funcionamiento de las Unidades de Cuidado Animal (UCA).



En materia de esterilización, la meta global establecida por el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) es realizar 320.000 esterilizaciones de perros y gatos, en articulación con las alcaldías locales. Para el año 2025, se ha proyectado una meta específica de 53.022 procedimientos, de los cuales, a corte de mayo de 2025, se han realizado 11.850 y una ejecución financiera del 9,76% en términos de giros. Con el fin de acelerar el cumplimiento de esta meta, el IDPYBA ha incluido en su plan de choque una licitación pública para la apertura de cuatro nuevas unidades móviles de esterilización y cuidado animal, así como la habilitación de nuevos puntos fijos. Aunque se evidencia un avance general moderado, se destaca la necesidad urgente de fortalecer la capacidad operativa del Instituto, para lo cual se considera indispensable ajustar los techos presupuestales, permitiendo una mejor ejecución de recursos y una respuesta más eficiente frente a la demanda del servicio.



En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), una de las metas estratégicas del Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) es la atención a 70.000 animales por presunto maltrato en el Distrito Capital. Para el año 2025, la meta programada es de 22.082 atenciones, de las cuales, a mayo de 2025, se han registrado 7.467, lo que representa un avance significativo. En cuanto a la ejecución financiera, los giros alcanzan un 15,37%, el cual corresponde a la meta general, a la misma fecha. Como parte del plan de choque, se contempla la ejecución de contratos enfocados en el fortalecimiento del trabajo con refugios y rescatistas, así como el desarrollo de otras acciones complementarias orientadas a garantizar la atención oportuna y adecuada de los casos reportados. Es importante señalar que, al igual que los procesos de esterilización, estas atenciones se realizan principalmente a través de órdenes de prestación de servicios (OPS), lo que implica desafíos operativos relacionados con la disponibilidad de recurso humano y capacidad presupuestal.

Durante la sesión, Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente, manifestó algunas inquietudes frente al bajo nivel de ejecución de giros y los retos que impone la Ley de Garantías, haciendo necesaria la implementación de los planes de choque. En este contexto, subrayó la importancia de robustecer la ejecución presupuestal del sector, dada la existencia de alertas asociadas al rezago en estos indicadores. Asimismo, enfatizó la necesidad de considerar estrategias como la utilización oportuna de vigencias futuras y una gestión eficiente de las reservas presupuestales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales de cada entidad del sector ambiente hacia el cierre de la vigencia 2025.

En este sentido, el Director del IDPYBA, Antonio Hernandez Llamas, explicó que la entidad está adoptando medidas correctivas orientadas a superar los rezagos en la ejecución, y actualmente se encuentra en la preparación de un plan de choque enfocado en el fortalecimiento del talento humano y en la optimización de la ejecución

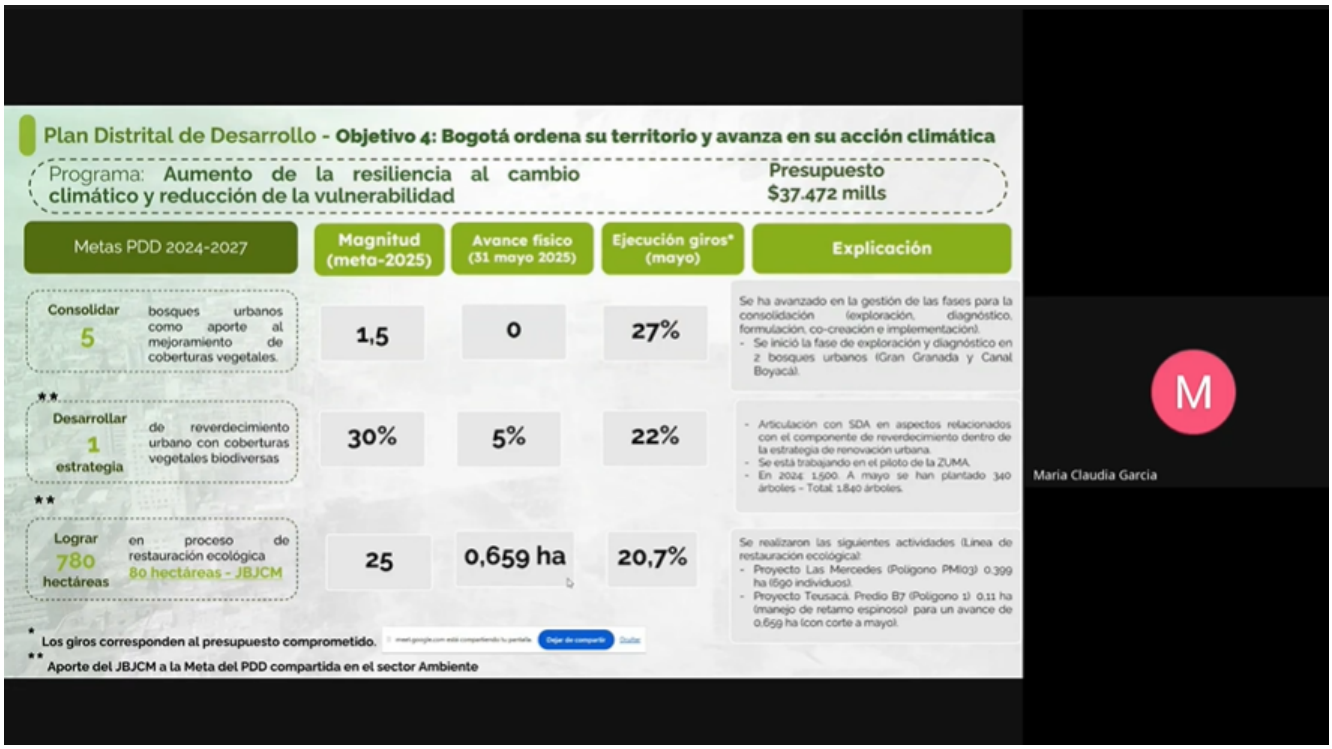
presupuestal, con el objetivo de evitar la generación de reservas presupuestales y garantizar el cumplimiento de las metas institucionales dentro de los plazos establecidos.

b. JBB – Gestión de Bosques Urbanos y Restauración

María Claudia García, Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM, informó que, la entidad cuenta con seis metas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), entre las cuales se destaca la consolidación de cinco bosques urbanos. Para el año 2025, la meta establecida corresponde al 1,5%, con un avance físico reportado de 0% a mayo de 2025, mientras que la ejecución de giros alcanza el 27% a la misma fecha. La Directora aclaró que, el avance físico aún no se refleja debido a que este se registra únicamente cuando los bosques alcanzan la etapa cuatro, según las tres herramientas técnicas de seguimiento del arbolado urbano implementadas por la entidad. Actualmente, los bosques proyectados para 2025 se encuentran en etapa tres, por lo cual se espera que en el corto plazo se evidencie un avance físico significativo en el cumplimiento de esta meta.

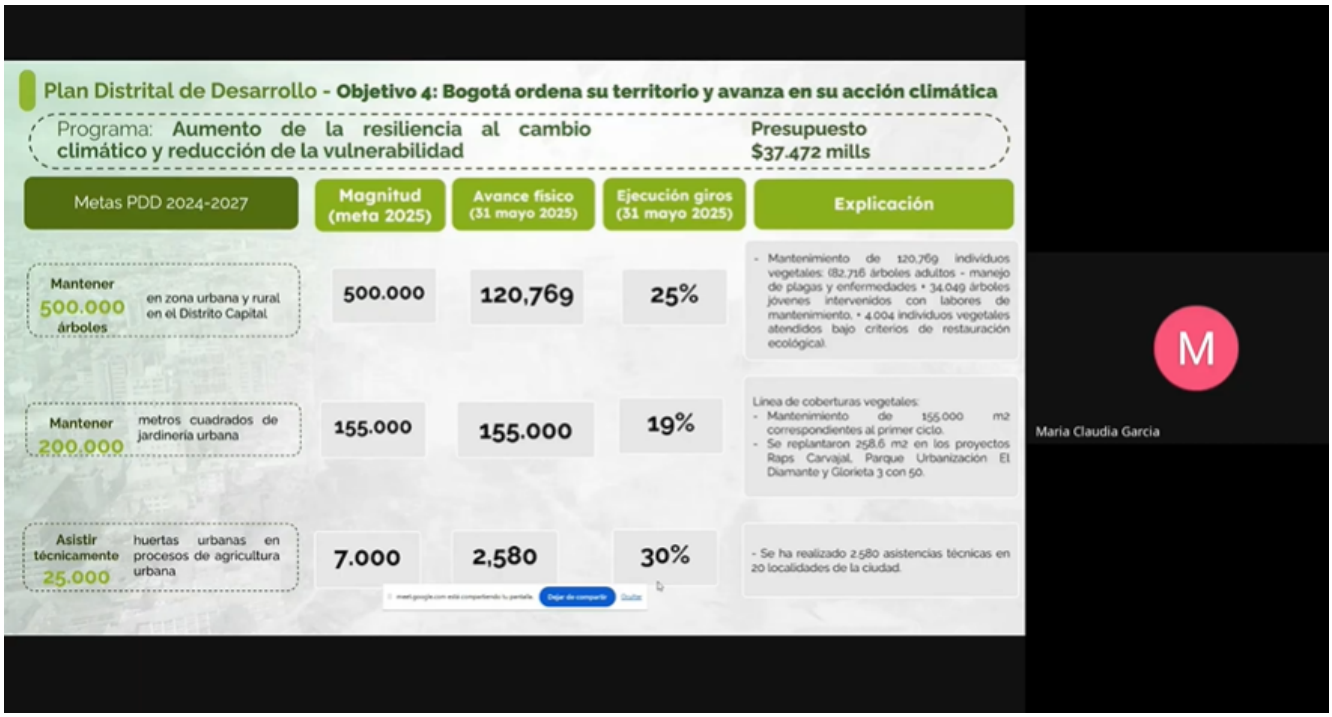
Por otro lado, en relación con la meta de desarrollar una estrategia de reverdecimiento urbano, el Jardín Botánico de Bogotá tiene proyectado alcanzar un 30% de cumplimiento para la vigencia 2025. A corte de mayo de 2025, se reporta un avance físico del 5% y una ejecución de giros del 22%, lo que indica un desarrollo inicial moderado, con margen de mejora en la implementación operativa de las actividades previstas.

En cuanto a la meta de restaurar 780 hectáreas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo, se evidencian rezagos en su cumplimiento durante el primer semestre de 2025, debido a un avance físico lento. Esta situación se atribuye, en gran medida, a la presencia de retamo espinoso, una especie invasora cuya remoción es un requisito previo para el inicio efectivo de los procesos de restauración ecológica. Sin embargo, se proyecta que en el segundo semestre se logre un avance significativo, toda vez que, una vez completada la eliminación del retamo, las actividades de restauración avanzan de forma más acelerada y continua.



Con respecto a la meta de mantenimiento de 500.000 árboles en el Distrito Capital, se reporta un avance físico de 120.769 árboles intervenidos a mayo de 2025, lo que representa un progreso considerable, acompañado de una ejecución de giros del 25%. De igual forma, en la meta de mantenimiento de jardinería urbana, se observa un avance relevante, con 155.000 metros cuadrados intervenidos y una ejecución financiera del 19% a la misma fecha. Finalmente, en lo referente a la meta de fortalecimiento de 25.000 huertas urbanas, se registra un avance físico de 2.580 huertas fortalecidas y una ejecución de giros del 30% a mayo de 2025. Estos resultados reflejan un desarrollo progresivo en las metas operativas del Jardín Botánico de Bogotá, aunque se identifican oportunidades para seguir fortaleciendo la eficiencia en la ejecución presupuestal en lo que resta del año.

Adicionalmente, se informó que, para la vigencia 2025, el 70% del presupuesto asignado ya se encuentra comprometido, mientras que la ejecución de giros alcanza el 25% a la fecha. Se destaca que una proporción significativa de estos recursos se destina a órdenes de prestación de servicios (OPS). Actualmente, se están finalizando los procesos de adquisición y contrataciones corporativas, lo cual permitirá dinamizar la ejecución presupuestal en los próximos meses. Con base en las proyecciones institucionales, se espera alcanzar una ejecución efectiva de giros del 44% para agosto de 2025, y del 55,5% para septiembre del mismo año, lo que permitiría avanzar de



manera más sostenida en el cumplimiento de las metas trazadas.

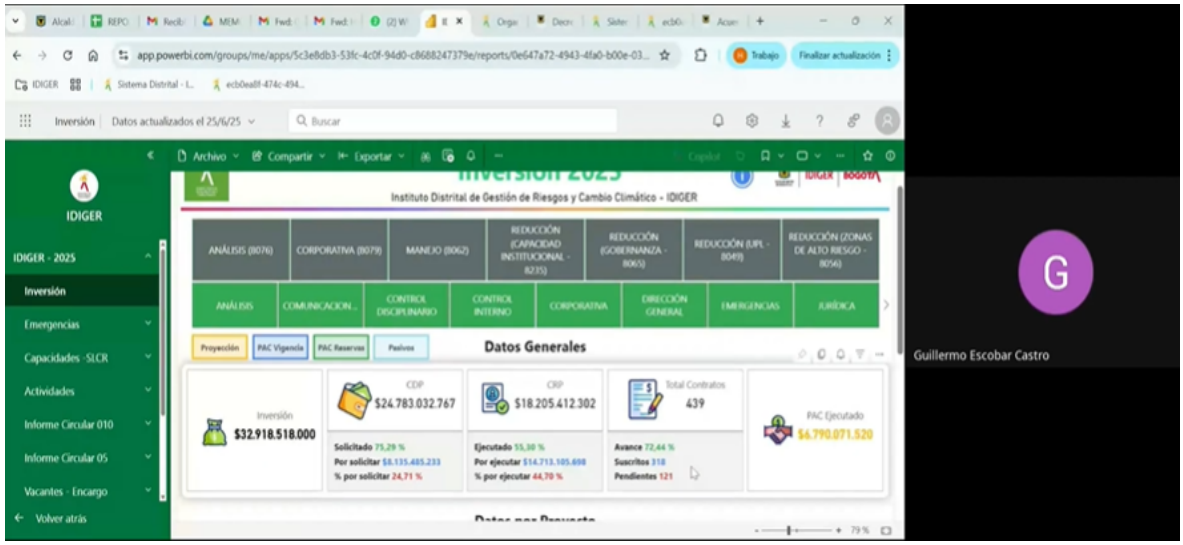
Dicho esto, Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente, destacó que el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) es la entidad del sector ambiente que presenta el mayor nivel de avance en la ejecución de giros, lo cual representa un referente positivo para las demás entidades. Asimismo, enfatizó la importancia de manejar con especial cuidado los lineamientos de la Ley de Garantías, así como de considerar el uso oportuno de vigencias futuras y una adecuada gestión de reservas presupuestales, con el fin de evitar limitaciones operativas y financieras hacia el cierre de la vigencia 2025. Finalmente, hizo un llamado a priorizar la formulación de un plan de choque que permita acelerar el cumplimiento de la meta rezagada de restauración ecológica de 780 hectáreas, dadas las implicaciones ambientales y de cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo.

María Claudia García, Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB, destacó que la entidad viene adelantando un seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal, con el propósito de identificar oportunamente las dificultades relacionadas con la Ley de Garantías, el uso de vigencias futuras y la gestión de reservas presupuestales. Este ejercicio de control permite anticiparse a posibles restricciones operativas y se complementa con un plan de choque orientado a fortalecer la gestión de las Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), en coherencia con las restricciones normativas vigentes.

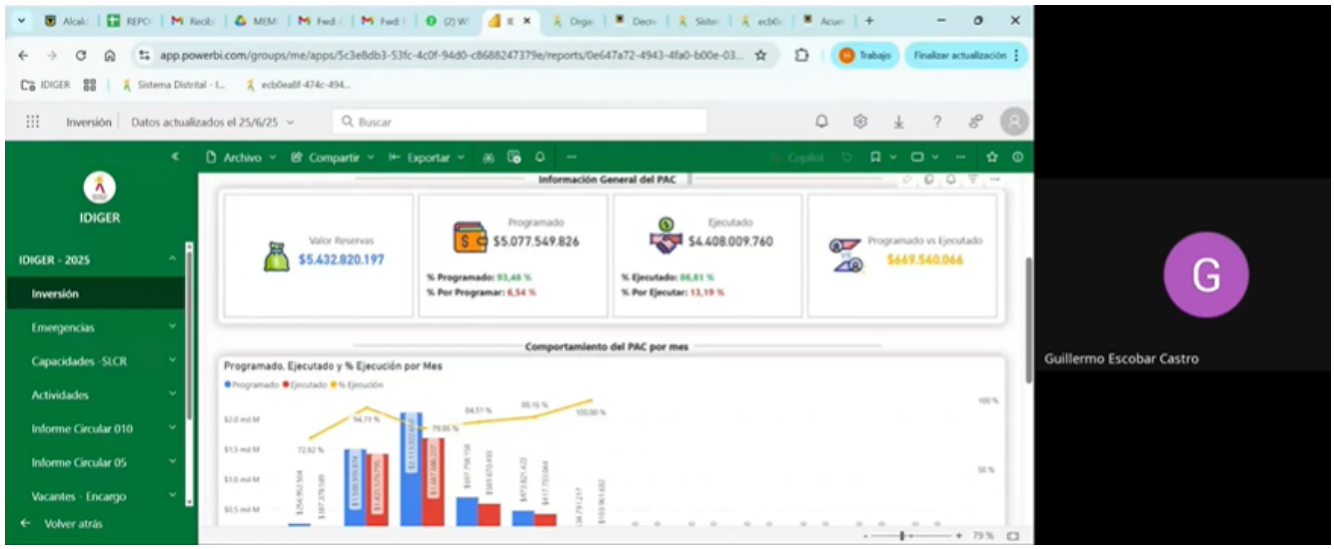
En relación con la meta rezagada de restauración ecológica de 780 hectáreas, la Directora explicó que durante el primer semestre de 2025 se logró un avance significativo en la fase inicial del proceso, consistente en la recolección y remoción de retamo espinoso, especie invasora que representa un obstáculo técnico para las labores de restauración. Se espera que en el segundo semestre del año se consolide un avance sustancial, dando cierre a esta primera fase y permitiendo iniciar con mayor fluidez las etapas posteriores del proceso de restauración ecológica.

c. IDIGER – Ejecución Presupuestal y Rezago en Giros

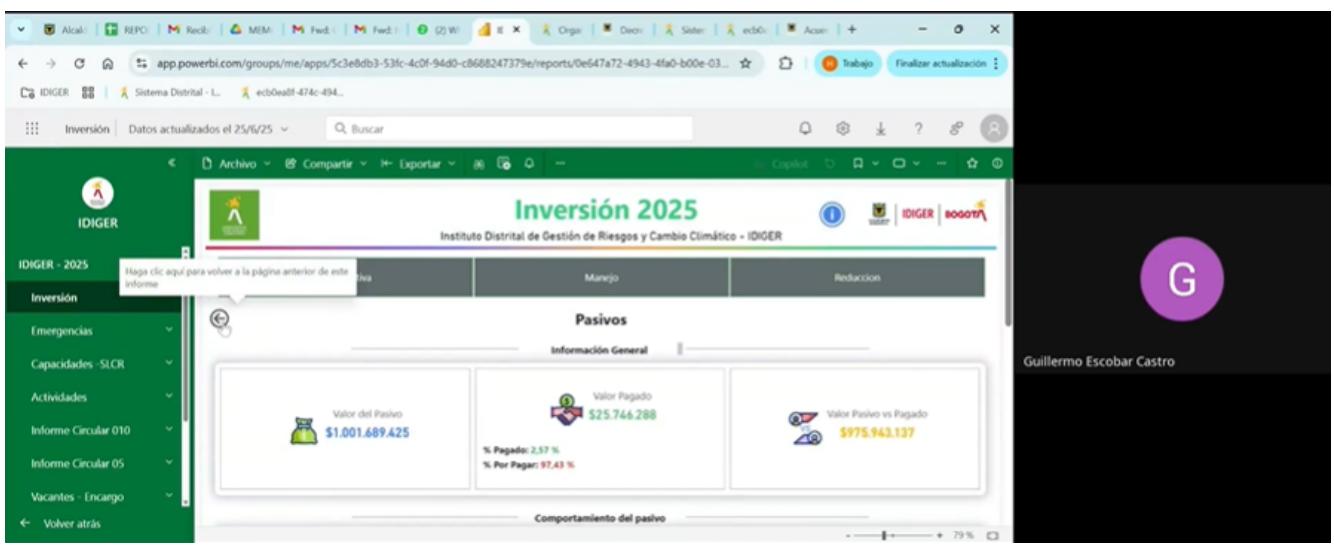
Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, informó que la entidad cuenta con un presupuesto asignado de aproximadamente de $32.918.000.000 millones de pesos para la vigencia 2025. De este monto, aproximadamente el 75% está comprometido en diferentes procesos de adjudicación, lo cual ha permitido alcanzar una ejecución presupuestal del 55,3% a la fecha. No obstante, el Director aclaró que aún faltan por ejecutar alrededor de 121 contratos, lo que representa un reto importante para el segundo semestre del año. Asimismo, manifestó preocupación frente a las limitaciones impuestas al uso de órdenes de prestación de servicios (OPS), dado que se estableció un tope máximo para 2025, lo que podría afectar la capacidad operativa de la entidad en la implementación de sus acciones misionales.



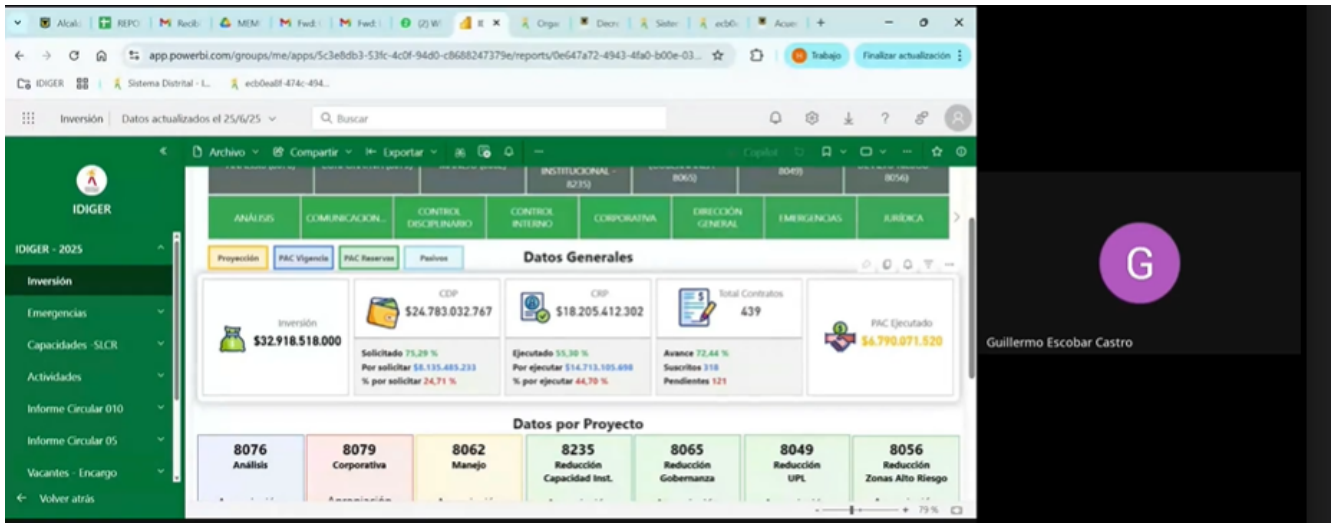
En relación con las reservas presupuestales, informó que se tiene programada una ejecución por valor de $669.540.000, correspondiente a pagos asociados a procesos de consultoría y obra, los cuales se estima estarán completamente ejecutados durante el mes de julio de 2025. Estas acciones se realizan con el fin de garantizar el cierre adecuado frente al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de reservas, evitando rezagos financieros y asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del periodo fiscal establecido.



Por otro lado, el IDIGER reportó la existencia de pasivos exigibles por un valor aproximado de $1.001.000.000 millones de pesos, correspondientes principalmente al cumplimiento de órdenes judiciales. De este monto, ya se han pagado alrededor de $975.000.000 millones, y se tiene programado un pago adicional cercano a los $4.000.000.000 millones, con lo cual se prevé que para el mes de julio de 2025 se dará cierre total a los pasivos generados por decisiones judiciales, garantizando así el cumplimiento de las órdenes legales dentro de los plazos establecidos.



Por otra parte, el IDIGER tiene proyectada la celebración de 439 contratos para la vigencia 2025. A la fecha, se reporta un avance del 72,44%, equivalente a 318 contratos ya suscritos, mientras que 121 contratos aún se encuentran pendientes por suscribir. Esta situación representa un reto significativo para el segundo semestre del año, especialmente en lo relacionado con la oportunidad en la ejecución y el cumplimiento del cronograma de actividades programadas por la entidad.



Como medida de contingencia, se plantea agilizar la adjudicación de los contratos pendientes y adelantar de manera oportuna los trámites relacionados con las reservas presupuestales, con el objetivo de garantizar que estas se mantengan por debajo del 20%, conforme a los límites establecidos por la normatividad vigente. Esta acción permitirá asegurar el cumplimiento financiero y legal de la entidad, evitando riesgos asociados al cierre fiscal de la vigencia 2025.

Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente, sugirió que la información presentada por las entidades se ajuste al formato unificado adoptado por el comité, con el fin de facilitar la comparación, el análisis y la trazabilidad de los datos. Adicionalmente, manifestó preocupación frente a una posible inconsistencia en el reporte del porcentaje de ejecución de giros del IDIGER. Según los datos obtenidos del sistema SEGPLAN, a mayo de 2025 se registra una ejecución de giros del 4,9%, cifra que difiere de lo reportado por la entidad y que podría generar dificultades en el seguimiento financiero y en la toma de decisiones, si no se corrige o aclara oportunamente.

Por tal razón, se requirió la formulación e implementación de un plan de choque específico para el IDIGER, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente (DPSIA-SDA), con el fin de mitigar posibles afectaciones futuras y propiciar un repunte en la ejecución de giros durante el segundo semestre de 2025 por parte de las entidades del sector ambiente.

En este sentido, Javier Eduardo Rojas Cala, Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA, destacó que desde la DPSIA-SDA se viene adelantando un plan de choque transversal para las entidades adscritas al comité sectorial (IDIGER, IDPYBA, JBB y SDA), el cual contempla consideraciones relacionadas

con la Ley de Garantías, el uso adecuado de vigencias futuras y la gestión oportuna de reservas presupuestales.

Este acompañamiento se ha venido materializando a través de reuniones mensuales de seguimiento, en las que se analizan los avances, cuellos de botella y estrategias de mejora, para fortalecer la ejecución presupuestal y financiera del sector ambiente y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2025.

Como conclusión de esta parte de la sesión, se evidencia que las entidades del Sector Ambiente —IDPYBA, JBB, IDIGER y SDA— avanzan en el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2025, aunque enfrentan retos importantes en materia de ejecución presupuestal, particularmente en la gestión de giros, contratación por OPS y en la preparación para enfrentar las restricciones derivadas de la Ley de Garantías. Si bien algunas entidades, como el Jardín Botánico, muestran un desempeño destacable, otras presentan rezagos que requieren acciones correctivas. En este contexto, se han planteado planes de choque institucionales, con un seguimiento por parte de la DPSIA-SDA, enfocados en el fortalecimiento del talento humano, la adjudicación oportuna de contratos y el uso estratégico de vigencias futuras con el objetivo de garantizar una ejecución eficiente.

3. Presentación de indicadores estratégicos sectoriales: SDA, IDPYBA, JBB, IDIGER.

A. Indicadores estratégicos sectoriales: IDPYBA

Javier Eduardo Rojas Cala, Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, dio apertura a este punto del comité destacando la relevancia de articular los indicadores estratégicos con los resultados esperados por la ciudadanía. Enfatizó que estos instrumentos de medición no solo deben reflejar el cumplimiento institucional, sino también responder de manera efectiva a las necesidades, percepciones y expectativas de la comunidad frente a la gestión ambiental en el Distrito.

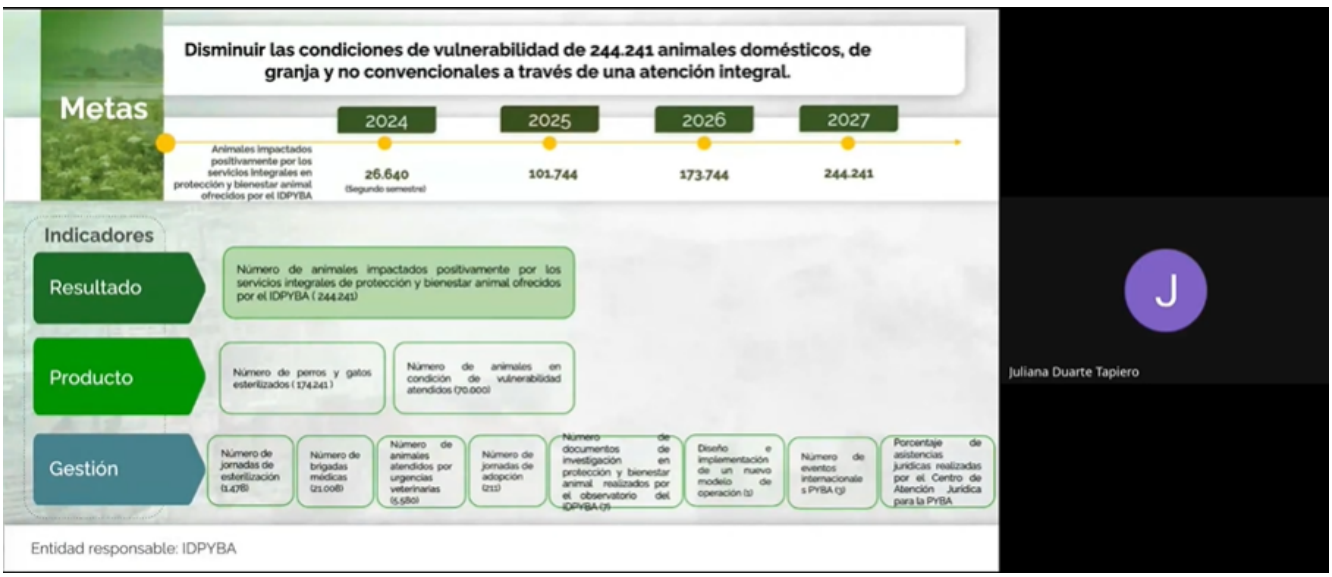
Dicho esto, Antonio Hernandez Llamas, Director Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, presentó los principales indicadores de gestión de la entidad, orientados a la disminución de la vulnerabilidad de animales domésticos, de granja y no convencionales. En su intervención, destacó que uno de los grandes objetivos institucionales es lograr una atención integral para 244.241 animales en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones que incluyen atención veterinaria y jornadas de esterilización. Para el año 2025, se proyecta impactar positivamente a 101.744 animales, meta cuyo indicador principal es el número de animales beneficiados por estas intervenciones.

Dentro de los indicadores de producto se destacan la esterilización de perros y gatos, así como la atención a animales en condición de riesgo. A nivel de gestión, se incluyen jornadas de esterilización, brigadas médicas, atención de urgencias veterinarias, jornadas de adopción, elaboración de documentos investigativos, implementación de modelos operativos, participación en eventos internacionales y prestación de asistencia jurídica en temas relacionados con el bienestar animal. Estas acciones reflejan el compromiso institucional del IDPYBA con la protección y el mejoramiento de las condiciones de vida de los animales en el Distrito.

Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente y Javier Eduardo Rojas Cala,

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, resaltaron la importancia de fortalecer técnicamente la presentación de los indicadores estratégicos. Señalaron que una adecuada estructuración y claridad metodológica en estos instrumentos permitirá una mejor orientación en la socialización de los resultados y facilitará su comprensión por parte de los diferentes actores institucionales y ciudadanos.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de mejorar la redacción de las metas asociadas a dichos indicadores, proponiendo incluir explicaciones de carácter general que permitan interpretar de forma clara el impacto que se busca alcanzar. Esto contribuirá a una lectura más accesible y a una apropiación más efectiva de los avances y desafíos en materia ambiental por parte de todos los públicos involucrados.



B. Indicadores estratégicos sectoriales: JBB

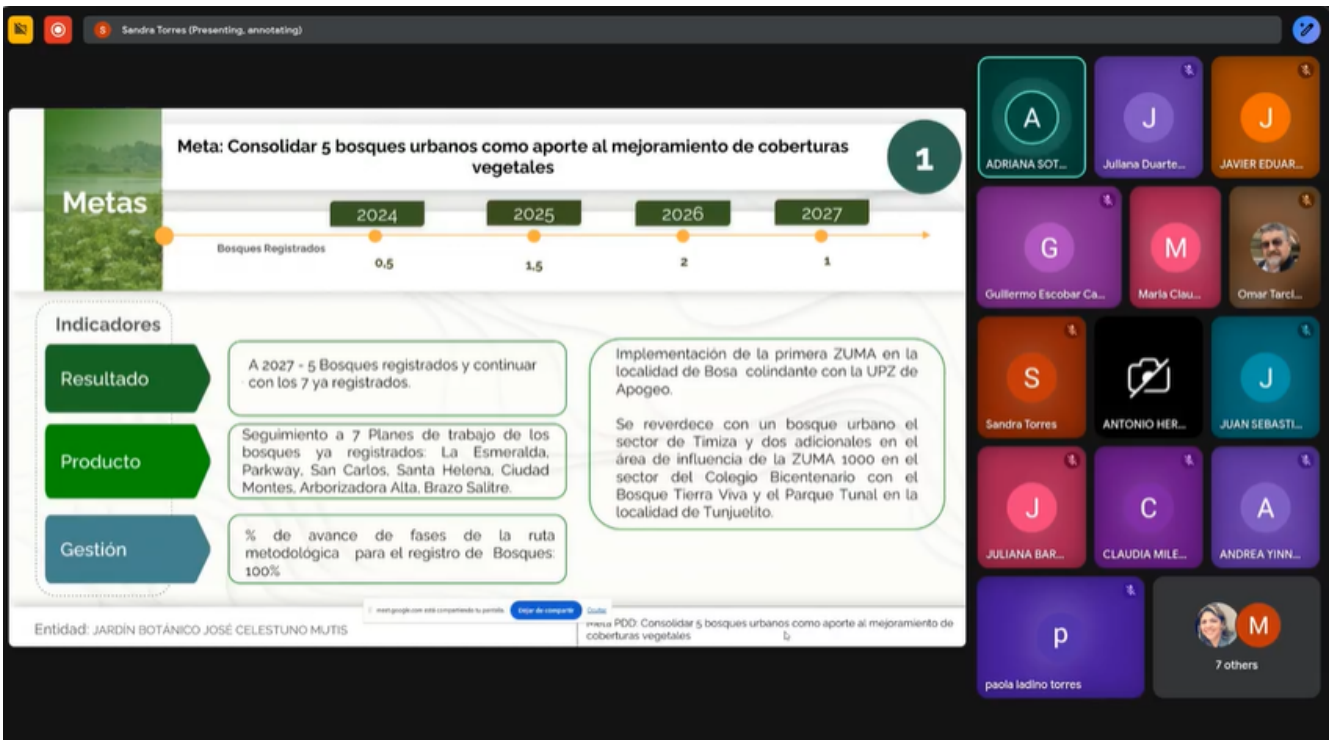
María Claudia García, Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB, presentó los indicadores asociados a la implementación de siete planes de manejo para bosques urbanos, tomando como indicador principal el porcentaje de avance en su ejecución. Como producto, se contempla el seguimiento a los siete planes de trabajo registrados para cada uno de los bosques urbanos, mientras que a nivel de gestión, se reporta el porcentaje de avance en la ruta metodológica establecida para su registro. De manera complementaria, destacó indicadores vinculados al desarrollo de una estrategia de renovación urbana verde con coberturas biodiversas, el mantenimiento de árboles en zonas urbanas y rurales del Distrito Capital, así como el mantenimiento de metros cuadrados de jardinería.

Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente, sugirió mejorar la claridad y precisión técnica de algunos indicadores, destacando la importancia de presentar los avances con mayor rigurosidad para facilitar una toma de decisiones más efectiva. Asimismo, enfatizó la necesidad de afinar la formulación técnica de los indicadores y mejorar la redacción de las metas, incorporando explicaciones de carácter general que permitan a todos los actores involucrados comprender con mayor claridad el alcance e

impacto de los resultados presentados.

4. Cierre de la Sesión

Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente y Javier Eduardo Rojas Cala,



Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, agradecieron la participación activa de todas las entidades y destacaron el valor del intercambio técnico logrado durante la sesión. Como conclusión principal, resaltaron la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional con el fin de optimizar la ejecución presupuestal, superar los cuellos de botella en los proyectos de inversión y avanzar de manera más eficiente en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Se destacó también la importancia de ajustar y clarificar los indicadores estratégicos del sector, con el propósito de que estos permitan medir de manera más precisa y objetiva el impacto real de las intervenciones ambientales en la ciudad. Una definición más rigurosa de estos indicadores facilitará el seguimiento efectivo de los avances, la toma de decisiones basada en evidencia y la comunicación transparente de los resultados a la ciudadanía y demás actores interesados.

En ese sentido, se destacó como uno de los principales logros de la sesión el consenso alcanzado en torno a la necesidad de reforzar las estrategias de planificación, seguimiento y articulación interinstitucional, no solo con el objetivo de mejorar los indicadores de ejecución, sino también para asegurar impactos reales y sostenibles en la calidad ambiental de la ciudad y en el bienestar de sus habitantes. Asimismo, se subrayó la urgencia de acelerar el cumplimiento de las metas asociadas a temas críticos como la consolidación de los bosques urbanos, el fortalecimiento de la atención integral a la fauna doméstica y silvestre, y la restauración ecológica en zonas ambientalmente priorizadas.

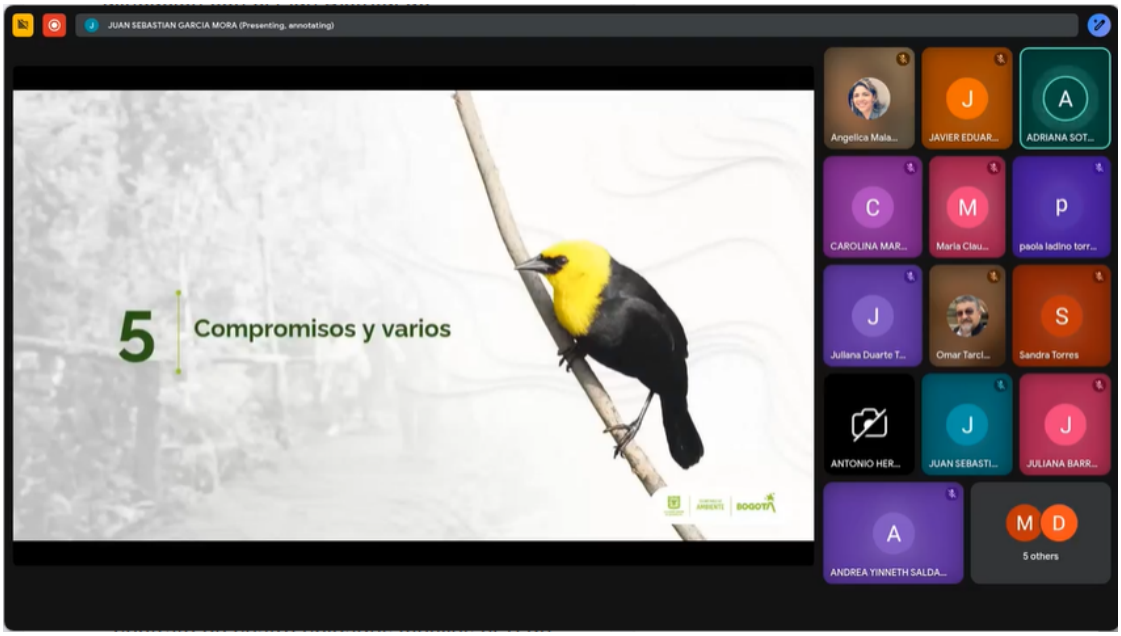
Asimismo, se reiteró el compromiso de mantener un seguimiento riguroso a los planes de acción definidos, con el fin de asegurar su ejecución efectiva y oportuna. En concordancia con ello, se acordó convocar una sesión ordinaria o extraordinaria para abordar temas pendientes de especial relevancia, entre ellos la reestructuración del Jardín Botánico, la definición del plan de choque del sector, la presentación de los indicadores del IDIGER y la consolidación de los indicadores de gestión del sector ambiental.

Finalmente, se notificó que el acta oficial será enviada en el transcurso de la semana para su revisión y firma por parte de los miembros del comité.

5. Compromisos y varios.

En el marco de esta sesión ordinaria, se establecieron los siguientes compromisos dirigidos a los miembros de este comité, con el propósito de dar continuidad a los temas abordados y fortalecer la gestión sectorial:

	Compromisos	Responsable	Entidad	Observaciones
1	Implementar plan de choque para ejecución de giros en IDIGER con el acompañamiento de la SDA.	IDIGER y SDA	IDIGER y SDA	N/A
2	Organizar comité ordinario o extraordinario para abordar la reestructuración del Jardín Botánico.	SDA	SDA	N/A
3	Organizar comité ordinario o extraordinario para abordar la presentación de indicadores por parte del IDIGER.	SDA	SDA	N/A



7. Conclusiones y recomendaciones

1. Implementar plan de choque para ejecución de giros en IDIGER con el acompañamiento de la SDA.
2. Organizar comité ordinario o extraordinario para abordar la presentación de indicadores por parte del IDIGER y la reestructuración del Jardín Botánico.

En constancia se firman,

JAVIER EDUARDO ROJAS CALA

Firmado digitalmente por JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
Fecha: 2025.08.12 12:14:13 -05'00'

ADRIANA SOTO CARREÑO
PRESIDENTE

JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
SECRETARIO TÉCNICO